

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA OLEAGINOSAS DEL PUERTO OLIPUERTO S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 27 de abril de 2016, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en el local ubicado en la Av. Amazonas y Pereira, Edificio Vivanco, piso 2, se reúnen los accionistas de la compañía OLEAGINOSAS DEL PUERTO OLIPUERTO S.A.

Accionista	Clase/Valor	Numero de Acciones	Numero de votos
Patsy Mercedes Torres Toledo	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	1	1
Fideicomiso Mercantil Oleaginosas del Puerto- Acciones	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una	3'190.008	3'190.008

Preside la sesión el Presidente de la Compañía señor Miguel Almeida Suarez y actúa como Secretaria la señora Ana Lucía Delgado Román. Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 10h10 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto y que a continuación se detalla, los accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Secretaría procede a plantear el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2015;
2. Conocimiento del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2015;
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2015;
4. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2015;
5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2015;
6. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2016;
7. Designación de Auditores para el ejercicio económico 2016
8. Cambio de domicilio de la compañía

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los

señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2015;

Por Secretaría se da lectura a un sumario del Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. Conocimiento del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2015;

Por Secretaría se da lectura a un sumario del Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2015;

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos, por lo que propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta.

4. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2015;

La señora Gerente da lectura al Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2015;

Secretaría informa que los señores accionistas pueden constatar que la compañía arrojó pérdida en el ejercicio económico 2015. Por lo que, siendo este el caso, los

accionistas no proceden a tratar el destino de las utilidades del ejercicio por no haberlas.

6. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2016;

Presidencia informa que es necesario contar con un comisario, para ejercer el cargo por el período de un año y propone y eleva a moción se reelija a la señora Carmen Zambrano como Comisaria por el período estatutario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

7. Designación de Auditores para el ejercicio económico 2016

Toma la palabra la Gerente de la compañía, quien expone a la Junta la necesidad de contratar auditoría externa para el ejercicio económico 2016, En tal virtud, pone a consideración de la Junta la propuesta realizada por la compañía Villavicencio y Asociados Cia Ltad,

Los accionistas, luego de las deliberaciones del caso, aceptan la propuesta realizada por la compañía Villavicencio y Asociados Cia Ltad, para que sean contratados como los auditores externos de la compañía para el ejercicio económico 2016. Los Accionistas autorizan a la Gerente a suscribir el respectivo contrato que instrumente esta decisión.

8. Cambio de domicilio de la compañía.

Toma la palabra la Secretaria de la Junta, quien explica a los señores accionistas la necesidad de trasladar el domicilio principal de la compañía, que actualmente es Quito, a la ciudad de Manta, puesto que todos los negocios y actividades de la se están desarrollando desde esta ciudad, con lo cual se requiere que las operaciones de oficina matriz se la haga desde Manta.

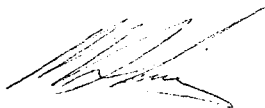
Para ello se debe reformar el estatuto social, específicamente en su artículo segundo, mismo que quedaría redactado de la siguiente manera:

“Artículo Segundo.- Domicilio.- El domicilio principal de la compañía es la ciudad y cantón Manta, Provincia de Manabí. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, previa decisión del directorio y de conformidad con las disposiciones legales correspondientes.”

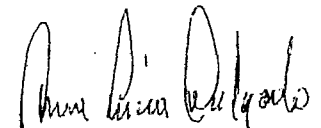
En tal virtud, eleva a moción la propuesta antes señalada, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción planteada. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General. Los accionistas autorizan a la Gerente de la compañía instrumentar el cambio de domicilio y reforma estatutaria, para lo cual queda ampliamente facultada.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por el Presidente y la Secretaria, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 12h00 se levanta la sesión.



Miguel Almeida Suárez
PRESIDENTE



Ana Lucía Delgado Román
SECRETARIA



Fidelcomiso Mercantil Oleaginosas del Puerto-Acciones
ACCIONISTA
Representado por Fideval S.A.
Administradora de Fondos y Fideicomisos



Patsy Mercedes Torres Toledo
ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OLEAGINOSAS DEL PUERTO OLIPUERTO S.A.**

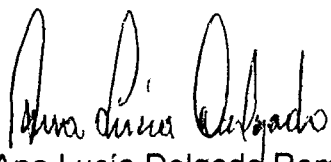
Quito, 31 de marzo de 2016

En el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en el local ubicado en la Av. Amazonas y Pereira, Edificio Vivanco, piso 2, se reúnen los accionistas de la compañía OLEAGINOSAS DEL PUERTO OLIPUERTO S.A.

Accionista	Claso/Valor	Número de Acciones	Número de votos
Patsy Mercedes Torres Toledo	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	1	1
Fideicomiso Mercantil Oleaginosas del Puerto- Acciones	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una	3'190.008	3'190.008



Miguel Almeida Suárez
PRESIDENTE



Ana Lucía Delgado Román
SECRETARIA